

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, LAS ISLAS SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	21 AGO. 2018 <i>Utur</i>
HORA: <i>12:00</i>	REGISTRO:

*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 317 /18. -  
LETRA: PRESIDENCIA

USHUAIA, 20 AGO 2018

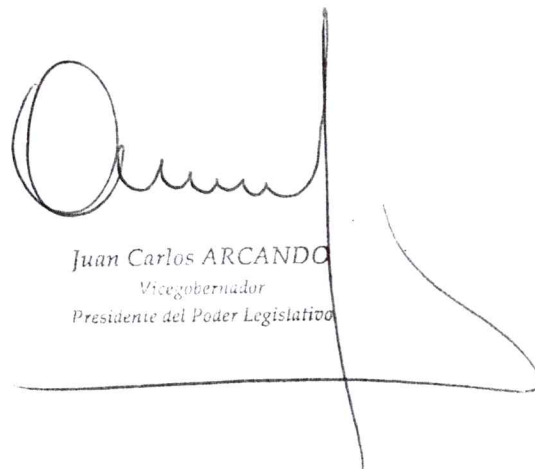
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Monica del Valle CARDOZO, D.N.I. N° 14.304.343, Legajo 14304343/00, Categoría 18 P.A y. T., quien cumple funciones en la Dirección de Inclusión dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA  
DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO